

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑÍA INTERCALIDAD CIA. LTDA.**

En Quito, a los 20 días del mes de julio del 2020, a las 12h30, de manera virtual por videoconferencia por la situación actual de pandemia, y conforme lo dispone el Art. 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, asisten Jaime Humberto Flores Ponce, titular de 132 participaciones de USD \$ 1 dólar cada una, Jaime Hernán Ledesma Villalba, titular de 132 participaciones de USD \$ 1 dólar cada una, Luis Alberto Menéndez Guerrero, titular de 136 participaciones de USD \$ 1 dólar cada una; por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía.

Actúa en calidad de Presidente de la Junta, Jaime Humberto Flores Ponce, y actúa como Secretario Jaime Hernán Ledesma Villalba.

Se deja constancia que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; y que los socios tienen derecho a voto en proporción al valor pagado de sus participaciones.

Los socios resuelven por unanimidad de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios para tratar el siguiente orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA Y EL DE RESULTADOS INTEGRALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.
3. COMPENSACION PERDIDA EJERCICIO 2019

La Junta por unanimidad aprueba el orden del día, se procede con su tratamiento y aprobación:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL **INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.**

En este punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la empresa, quien realiza la presentación de su informe sobre las actividades del año 2019, detallando sus gestiones efectuadas y los resultados del Estado de Pérdidas y Ganancias.

Este informe es sometido a votación de la Junta, la cual resuelve aprobarlo (100% votos de aprobación).

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS **ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA Y EL DE RESULTADOS INTEGRALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**

Toma la palabra el Gerente General, quien realiza la presentación de los Estados Financieros, los Estados de Pérdidas y Ganancias y la pérdida neta del ejercicio fiscal 2019.

Este balance es sometido a votación de la Junta, la cual resuelve aprobar el informe (100% votos de aprobación).

### 3. RESOLVER SOBRE LA COMPENSACION DE PERDIDA DEL EJERCICIO 2019

En virtud de que existe una pérdida en este ejercicio fiscal 2019 por valor de US\$20.868,74, se propone por parte de la Gerencia General de la empresa se autorice la compensación de esta pérdida con el saldo de la cuenta de UTILIDADES ACUMULADAS DE AÑOS ANTERIORES con lo cual el saldo de utilidades acumuladas quedaría en US\$9.810,92.

Este punto es sometido a votación de la Junta, la cual resuelve aprobar la moción propuesta. (100% votos a favor).

No habiendo otro asunto que tratar, a las 14h00 horas, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la cual se la aprueba por unanimidad.

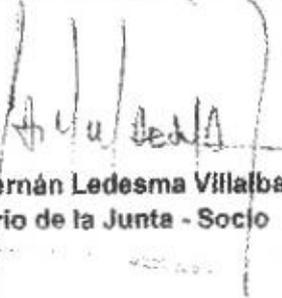
Para constancia, firman todos los presentes, en Quito a los 20 días del mes de julio del 2020.



**Jaime Humberto Flores Ponce**  
**Presidente de la Junta - Socio**



**Luis Alberto Menéndez Guerrero**  
**Socio**



**Jaime Hernán Ledesma Villalba**  
**Secretario de la Junta - Socio**